

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BIENES Y TIERRAS BITERRA C.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de **BIENES Y TIERRAS BITERRA C.A.** me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.009.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación y la Ley de Régimen tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio los libros contables, presenta una pérdida de US \$. 7.408.95.

Para concluir, los Estados Financieros de **BIENES Y TIERRAS BITERRA C.A.** presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.009.

Marzo 28/2010

Atentamente,  
  
**HECTOR PEREZ CHIRIBOGA  
COMISARIO PRINCIPAL**



**BIENES Y TIERRA  
BITERRA C.A.**

Guayaquil, abril 26 2010

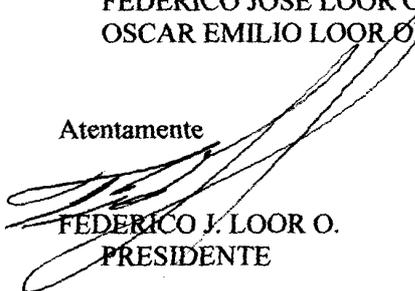
Srs.  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo la Nomina de los Representantes Legales de la Cía. BIENES Y TIERRA BITERRA C.A. RUC No. 0990569932001 EXP. No. 19924-1982.

FEDERICO JOSE LOOR OPORTO CC No. 0910392067 PRESIDENTE  
OSCAR EMILIO LOOR OPORTO ING. CC No. 0907599542 GERENTE GENERAL

Atentamente

  
FEDERICO J. LOOR O.  
PRESIDENTE

